

Número: 20250000000234
Fecha: 15-01-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-384	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N3.1	F. CONVOCATORIA	10-12-2024
DEPARTAMENTO	Física Teórica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **14 de Enero de 2025 en Zaragoza** establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Se valorarán los candidatos según el baremo: Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 30 puntos
Se valorará la formación del candidato, notas de grado y máster, asignaturas cursadas, experiencia investigadora, cantidad y calidad de la producción investigadora y de la actividad docente y calidad de la red de colaboradores.
Formación
Notas de Grado: 0-10
Notas de Master: 0-10
Artículos publicados en Q1 desde master/grado: 0 (0) - 5 (1 o más)
Calidad Artículos en Q1/año: 0 - 5 (Por apreciación de la comisión teniendo en cuenta citas y ponencias relacionadas)
Red de colaboradores [co-autores distintos en distintos grupos]: 0 (0) - 5 (10 o más)
Apartado 2 – Adecuación al proyecto: hasta 60 puntos
Se valorará la experiencia del candidato en el campo de investigación de la física del Modelo Estándar, con énfasis en la fenomenología de la física de partículas, conocimientos de programación y técnicas de Machine Learning. Se valorará especialmente la plausibilidad de contribuir significativamente al desarrollo de las líneas del proyecto relacionadas. En segundo lugar se valorará la adecuación al grupo de investigación y la posibilidad de colaborar en otros aspectos cubiertos por el proyecto.
Artículos y ponencias en fenomenología de la física de partículas: hasta 5 puntos / item hasta 30
Artículos y ponencias sobre Machine Learning : hasta 5 puntos / item hasta 30
Tesis de master, de grado puntúan como artículos. Los artículos pueden repetirse en distintas categorías, puntuando independientemente. Se valorará asistencia a escuelas, congresos relacionados con los temas del proyecto, así como la participación en colaboraciones relacionadas con la física de sabor.
Posibles sinergias con otras líneas del grupo: 1/ item hasta 5 puntos o 60 en el apartado.
Apartado 3 – Adecuación al centro/grupo: hasta 10 puntos
Se valorará la capacidad del candidato para contribuir positivamente a las actividades del grupo de investigación y del departamento de física teórica. Participación activa en encuentros, seminarios y colaboraciones; actividades de divulgación, interés en temas trasversales, etc.
Experiencia en organización seminarios/encuentros o colaboraciones : 0 (no) 5 (mucho)
Actividades de divulgación o temas transversales: 0 (no) 5 (mucho)
Además se añadirán 1.5 puntos sobre 100 en los méritos obtenidos por los candidatos si han tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.
Se elegirá al candidato con mayor puntuación siempre que esta supere los 75 puntos sobre 100, o en el caso de haber un sólo candidato, éste resulta convincentemente preparado en cada uno de los campos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2cbe4657de7220dbae28046ab892aea3>



CSV: 2cbe4657de7220dbae28046ab892aea3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER REDONDO MARTÍN	Presidente de la Comisión de Selección	14/01/2025 08:06:00	

Número: 20250000000234

Fecha: 15-01-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2024-384	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 14 de Enero de 2025

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Javier Redondo Martín

(1) La firma será preferentemente electrónica



2cbe4657de7220dbae28046ab892aea3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2cbe4657de7220dbae28046ab892aea3>

CSV: 2cbe4657de7220dbae28046ab892aea3	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER REDONDO MARTÍN	Presidente de la Comisión de Selección	14/01/2025 08:06:00	